

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Tipo de documento	Ficha Técnica
		Código	FT-SST-28
		Versión	18
		Fecha	10/07/2026
		Página	1 de 2

1. ALCANCE:

AVIOMAR S.A.S EXPRESOS AÉREOS Y MARÍTIMOS, operador logístico integral con cubrimiento nacional e internacional especializado en el transporte marítimo, aéreo, terrestre, multimodal de carga, mudanzas especializadas, transporte internacional de mascotas y obras de arte, su Alta Dirección, Líderes de Proceso y Colaboradores se comprometen en apoyar e implementar medidas de control para la promoción, prevención y mitigación de los riesgos laborales identificados, así como, el cumplimiento de la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo y otros requisitos aplicables, la asignación de recursos necesarios para garantizar un entorno laboral seguro, el fortalecimiento de una cultura de autocuidado, prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, mejorando continuamente el desempeño en SST e integrando estas prácticas en todos los niveles de la organización, incluyendo a sus contratistas, visitantes y proveedores.

Asimismo, la organización promueve la consulta y participación de sus colaboradores y partes interesadas, y fomenta una actitud preventiva y comportamientos responsables entre los actores viales frente a los riesgos inherentes a las actividades de transporte.

AVIOMAR S.A.S EXPRESOS AÉREOS Y MARÍTIMOS, en cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, el Decreto 1072 de 2015 y la Norma Técnica ISO 45001:2018 establece, implementa y mantiene su política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. OBJETIVOS:

Para el cumplimiento y logro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), **AVIOMAR S.A.S EXPRESOS AÉREOS Y MARÍTIMOS** tiene como objetivos:

- Fortalecer las competencias en SST de todos los trabajadores y partes interesadas, a través de procesos de formación, sensibilización y dotación de recursos, que les permitan desempeñar sus funciones de manera segura, eficiente y conforme con los estándares legales y organizacionales.
- Cumplir con la ejecución del plan anual del SG-SST, asegurando el cumplimiento de sus actividades mediante la identificación continua de peligros, la evaluación de riesgos y la implementación de medidas de control, con el fin de prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Promover la cultura de autocuidado y prevención, fomentando la participación de colaboradores, contratistas, visitantes y proveedores en la mejora continua del entorno laboral seguro y saludable.
- Impulsar la gestión responsable de la seguridad vial, sensibilizando a los actores involucrados en la operación de transporte sobre los riesgos inherentes a su actividad, e incentivando la adopción de conductas preventivas y seguras en todos los niveles.
- Evaluar y mejorar continuamente el desempeño en SST, mediante el seguimiento de indicadores clave que permitan identificar oportunidades de mejora y tomar decisiones informadas para la sostenibilidad del sistema.

Este documento es una copia del original firmado que reposa en los archivos internos de la compañía. En caso de requerir el documento original, favor enviar la solicitud al correo:

Jefe.Calidad@aviomar.com.co

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Tipo de documento	Ficha Técnica
		Código	FT-SST-28
		Versión	18
		Fecha	10/07/2026
		Página	2 de 2

3. RESPONSABILIDADES

La Alta Dirección de **AVIOMAR S.A.S EXPRESOS AÉREOS Y MARÍTIMOS** asume la responsabilidad de velar por la comunicación a sus colaboradores, la publicación a sus partes interesadas, así como garantizar su cumplimiento, revisión y actualización de esta política.

Los colaboradores y demás partes interesadas son responsables de dar estricto cumplimiento a esta política. El incumplimiento de esta por parte de los colaboradores acarreará sanciones disciplinarias según lo establecido en el reglamento interno de trabajo sin perjuicio de las demás consecuencias legales a que haya lugar.

Este documento es una copia del original firmado que reposa en los archivos internos de la compañía. En caso de requerir el documento original, favor enviar la solicitud al correo:

Jefe.Calidad@aviomar.com.co